

# Periodistas Políticos y Políticos Periodistas en el siglo XIX venezolano. El caso de Roscio e Isnardi

*María Soledad Hernández Bencid*

Profesor Titular de la Universidad Católica Andrés Bello. Doctora en Historia. Magister en Historia de las Américas. Investigadora del Instituto de Investigaciones Históricas de la UCAB. Docente en las Escuelas de Filosofía y Comunicación Social. Línea de Investigación: Prensa venezolana del siglo XIX.

[msohern@ucab.edu.ve](mailto:msohern@ucab.edu.ve)

ORCID 0000-0002-8268-368X

A mi maestro Don Manuel Pérez Vila, extraordinario ser humano venido de España en el pasado siglo, quien me enseñó a amar las hojas amarillentas y quebradizas de la prensa venezolana.

## Resumen

La siguiente investigación está referida fundamentalmente a la relación política, periodística y de amistad entre dos personajes clave de la Historia Republicana: El gaditano Francisco Isnardi y el venezolano Juan Germán Roscio. Ambos desarrollaron roles similares, tanto en el mundo periodístico como en el político, en una época donde las ideas de cambio y libertad impregnaban el ambiente de las colonias de Hispanoamérica. Sus vidas estuvieron indefectiblemente ligadas compartiendo logros y desventuras.

Palabras clave: Juan Germán Roscio, Francisco Isnardi, periodista, político, *Mercurio Venezolano*, *Correo del Orinoco*.

## Political Journalists and Politicians Journalists in the Venezuelan nineteenth century. The case of Roscio and Isnardi

### Abstract

The following investigation is fundamentally referred to the political, journalistic and friendship relationship between two key figures in Republican History: Francisco Isnardi from Cadiz and Juan Germán Roscio from Venezuela. Both developed similar roles, both in the journalistic world and in politics, at a time when the ideas of change and freedom permeated the environment of the colonies of Latin America. Their lives were inextricably linked sharing achievements and misadventures.

Keywords: Juan Germán Roscio, Francisco Isnardi, journalist, politician, *Mercurio Venezolano*, *Correo del Orinoco*.

## La amistad entre Bello e Isnardi

Toda Historia presenta analogías y curiosidades que nos permiten establecer vínculos que van más allá del hecho histórico. Es el caso de Francisco Isnardi, médico gaditano y el jurista, político y periodista Juan Germán Roscio.

Las primeras noticias de Isnardi en Caracas, nos llegan a través de Don Andrés Bello. Gracias a la valiosa investigación de la Dra. Marisa Viannini,<sup>1</sup> sabemos que arriva a Venezuela, aproximadamente, en 1804 y se instala en Puerto Cabello, donde ejerce funciones como médico de segunda de la Armada, solicitando en 1807, a la Capitanía General, su traslado a Caracas.

En un principio colabora con Bello en el recién fundado semanario la *Gazeta de Caracas*, y posteriormente, en 1809, comparten un anhelo común: producir una publicación propia de corte cultural, la revista *El Lucero*, de la cual solo ha llegado hasta nosotros el prospecto. Se desconocen las razones por las cuales no se materializó este importante proyecto, muy a pesar de haber sido presentado y aprobado por el Real Consulado, tal y como lo afirma Manuel Pérez Vila:

De la nonata revista, solo llegó a circular el prospecto, cuyo contenido era muy interesante. Bello e Isnardi se proponían tratar temas tales como ‘La Moral Civil, el Bello Sexo, las Ciencias Útiles, la Historia Natural de Venezuela, la Física, la Medicina, la Química y Botánica, la Elocuencia y la Poesía, la pureza de la Lengua, el Teatro, la Historia y la Estadística de Venezuela.’ Todo un programa de revista cultural y científica, destinada a ‘contribuir a la ilustración y utilidad de los habitantes de Venezuela’, como lo expresaron, entusiasmados, los directivos del Real Consulado de Caracas al conocer el prospecto. (Pérez,1979:28)

La estrecha amistad entre Bello e Isnardi se va a extender a su círculo social y éste comienza a frecuentar y a participar en las largas tertulias de la élite caraqueña donde comparten ideas de modernidad e

---

<sup>1</sup> En relación a este personaje, durante mucho tiempo se pensó que era oriundo de Turín (Italia) y que había desarrollado diversos oficios y funciones en nuestro país. Sin embargo, en el trabajo de investigación que bajo el título *El Misterio de Francisco Isnardi*, publica en 2014 Fundavag Ediciones, la Doctora Viannini de Gerulewicz, presenta los hallazgos de una minuciosa y extensa pesquisa que la lleva a visitar archivos nacionales (Caracas y Cumaná), y extranjeros (Turín, Sevilla, Cádiz, Madrid, Ceuta) donde comprueba con documentos inéditos, que el Secretario del Congreso Constituyente es gaditano y no turinés, y que además se han fusionado tres personajes en uno. Francisco José Vidal Isnardi es el nombre de pila de un Médico cirujano de profesión, nacido en Cádiz, y que se establece en Venezuela, a principios del siglo XIX, en la ciudad de Puerto Cabello ejerciendo funciones de “médico cirujano de segunda clase de la Armada”. La investigación arroja que el otro Francisco Isnardi Escudero, es el piemontés, nacido en Turín y que su vida y oficios en Guiria, coinciden con los que se mencionan en la biografía difundida hasta ahora, y que vive en Venezuela a finales del siglo XVIII e inicios del XIX, y al que se le sigue un juicio político en España que le impide regresar a las colonias de Hispanoamérica. Finalmente, el tercer Isnardi de esta historia, no es Francisco sino Enrique, de origen francés o español, que se instala en la Isla de Margarita como Profesor de Latín, y que desempeña las funciones de Secretario de la Junta Provincial de la Isla.

MARÍA SOLEDAD HERNÁNDEZ BENCID

independencia. Es allí donde conoce a Juan Germán Roscio, y a partir de ese momento la vida de estos dos personajes va a estar indefectiblemente entrelazada.

### **Isnardi, Periodista: *Mercurio Venezolano***

El sueño periodístico de Isnardi, se materializa en la edición del *Mercurio Venezolano*. Durante los tres primeros meses de 1811, circula esta revista político literaria, orientada, entre otros temas, a justificar los hechos ocurridos en Caracas con motivo de los sucesos del 19 de abril y propagarlos por el mundo, contribuyendo de esta forma al logro de la emancipación política.

Destacan en su interior 4 secciones claramente diferenciadas:

1. Noticias de la Provincia,
2. Continente Americano,
3. Resumen Político y
4. Variedades.

Las primeras tres secciones están dedicadas exclusivamente al tema central de la prensa de ese período: la política.

El periódico cuenta con artículos escritos por el propio Isnardi y algunos papeles públicos que se insertan en el mismo. Se propone el redactor, a través de éstas entregas, difundir el nuevo pensamiento ilustrado y presentar los sucesos políticos de las Provincias y de Europa en forma autónoma y realista, evitando caer en la subjetividad de los periódicos oficiales.

Para llenar, pues, nuestros deberes políticos con respecto a la Europa imparcial, para desengañar a la América seducida, y sostener en cuanto podamos a la América desengañada, creemos que debemos empezar a recoger y poner en orden los varios documentos que corren esparcidos, y pueden haberse extraviado entre la multitud de papeles producidos en medio del fervor y agitación de los primeros momentos de nuestra regeneración política. (*Mercurio Venezolano*, No.1 [1811] p.ii)

De manera sistemática, justifica los sucesos de Caracas, amparándose en el derecho ordinario de insurrección. La influencia del pensamiento moderno se hace evidente en los argumentos que utiliza para explicar a través del uso de la razón el camino para construir una mejor sociedad.

Echa mano de la Leyenda Negra para enumerar los interminables males y vicios heredados de España. A través de una violenta requisitoria contra la empresa conquistadora y sus protagonistas, cubre con un oscuro manto, las acciones de España en sus colonias.

Por donde quiera que aparecen los conquistadores de estas regiones, los vemos pagar con las más inauditas crueldades los agasajos y caricias con que sus primitivos habitantes los recibieron. Asesinatos y alevosías las más horribles son por todas partes la recompensa de la hospitalidad que les ofrecían aquellos moradores sencillos e inocentes, después de haberles hecho concebir grandes bienes y prosperidades. (*Mercurio Venezolano*, No.2 [1811] p.1)

Analiza de manera pormenorizada la situación de todas y cada una de las Provincias de Venezuela. Muestra con gran agudeza política la agitada vida de éstas y cuestiona abiertamente a Coro, Maracaibo y Guayana por no sumarse al movimiento independentista, justificando a todas luces su inalienable derecho a la libertad.

Pero no todo es política en el *Mercurio Venezolano*, continuando con la corriente de la Ilustración, Isnardi, incluye en la revista, una sección denominada “Variedades” donde se muestran algunos de los valores culturales del venezolano.

En esta sección, hace, nuevamente, responsable a los españoles del atraso y ostracismo tanto literario como artístico en que han sumido a estas tierras: “La pintura se ha resentido hasta ahora, como todas las demás artes de gusto en América, de la falta de Maestros y modelos, que hubieran dado al genio americano todo el impulso que prometen las bellas disposiciones que los inteligentes descubren en los cuadros de nuestros artistas indígenas”. (*Mercurio Venezolano.*, N°1, enero [1811], p.53)

En la primera entrega del *Mercurio*, escribe una crónica referida a la obra del pintor Juan Lovera donde resalta sus dotes innatas y sus valiosos aportes al retratismo. Asimismo, exalta las potencialidades de los venezolanos en materia musical. Menciona a maestros como Sojo, Ustáriz, Tovar y Olivares de quienes afirma: “Deben conservarse siempre en la memoria de todos los que miren la música como uno de los más sublimes atractivos de la sociedad. Estos corifeos de la harmonía caraqueña, han sido los que han dado impulso al genio musical.” (*Mercurio Venezolano.*, N°1, enero [1811], p.53) Afirma, que la música constituye una especie de refugio para los caraqueños, quienes ven en Apolo un gran protector, ya que a Minerva la ahuyentó el despotismo.

No se olvida Isnardi del género poético y como un homenaje a su amigo Andrés Bello, incluye en cada entrega un poema, no de grandes alcances líricos, pero que en palabras del redactor: “También ha habido en el Guayre cisnes capaces de levantar alguna vez la voz en el Parnaso” (*Mercurio Venezolano.*, N°3, marzo [1811], p.45) pero que representan un primer asomo al tema nativista.

MARÍA SOLEDAD HERNÁNDEZ BENCID

En el primer número se transcribe un poema firmado por el escritor Francisco González Moreno, titulado: *Canción de un Americano al Dios Baco*. Especie de apología a la hamaca y al licor. Resalta en el poema, la mezcla de elementos de la mitología con recursos autóctonos como la hamaca.

Y para que presidas  
las fiestas de estos pueblos  
Un trono, más que en Tebas,  
magnífico te haremos,  
es palanquín, litera,  
es cama y es asiento  
un niño la conduce  
según su poco peso,  
en los grandes calores da alivio y refrigerio  
si Baco me prometo  
que si los moradores del ártico hemisferio  
a conocer llegasen  
lo que es la hamaca,  
cierto dejarían su antiguo mundo por este nuevo.  
Después tomo mi hamaca y en cuanto viene el sueño  
recostado un buen gorro  
me pongo y así duermo  
hasta el día siguiente,  
que siempre me despierto  
con el vaso en la mano  
y nuevamente empiezo.  
(Mercurio Venezolano., N°1, enero [1811], p.40)

Se refiere Isnardi al Arte del grabado y a los usos que el Sr. Juan José Franco le ha dado. Aunque reconoce que estos trabajos son los de un principiante, resalta el uso de una técnica casi desconocida en el país.

MARÍA SOLEDAD HERNÁNDEZ BENCID

En la misma sección, valora el uso de la industria y el desarrollo de los pueblos en función de las necesidades que se le presentan. Señala el talento de “un moreno de Maturín”, que ha creado una tela de la corteza de la palma moriche. El descubrimiento del Sr. Santiago de una corteza blanca, delgada y flexible que se puede usar como papel, así como los merideños que han tenido que fundir artillería para defenderse de los caudillos de Maracaibo. Ve a las artes útiles como el mayor adelanto de la sociedad para superar el atraso y las dificultades.

Finalmente, en la última entrega de la revista, dedica una extensa sección a la descripción detallada de la instalación del Congreso Constituyente el 2 de marzo de 1811. Destacan los adornos con los que se decoran calles, plazas, edificios públicos y la simbología que encierran para un pueblo que se inicia en el camino seguro de la libertad y la independencia.

Los motivos que empujan a Isnardi a dejar la redacción de su revista, están relacionados con las nuevas responsabilidades políticas que adquiere como Secretario (electo) del primer Congreso Constituyente, incluyendo la dirección y redacción del vocero oficial del Congreso: *El Publicista de Venezuela*. Por su parte Roscio es electo Diputado por Calabozo.

### **La amistad entre Roscio e Isnardi**

Las largas jornadas de trabajo en el Congreso le permiten estrechar lazos de amistad con Roscio, recién electo Diputado por Calabozo, Simón Bolívar y Francisco de Miranda. Roscio e Isnardi comparten responsabilidad en la redacción y corrección del Acta de Independencia del 5 de julio de 1811, y ser parte de las discusiones que deben dar forma a la primera Constitución venezolana firmada en diciembre del mismo año.

Los sucesos de 1812, unirán nuevamente, ahora en la adversidad, a Roscio e Isnardi. La tan controvertida y polémica Capitulación de San Mateo, acordada entre el representante de la República y el de la Monarquía, marca un rumbo itinerante para ambos personajes. Luego de haber sido protagonistas de primer orden en el breve ensayo republicano, también lo serán de los letales efectos que causa la ejecución de esta Capitulación.

La activa y decisiva participación política de ambos, los convierte en presa fácil de Domingo de Monteverde, quienes bajo el calificativo de los “Ocho Monstruos” en conjunto con Juan Paz del Castillo, Juan Pablo Ayala Soriano, José Cortés de Madariga, Manuel Ruíz y José Mires, van a permanecer en las mazmorras de La Guaira y luego de 70 días de inhumano cautiverio, serán trasladados a Cádiz para finalmente terminar en Ceuta, África.

A partir de 1815 la vida de ambos toma un rumbo diferente, Roscio huye de su cautiverio hasta ser puesto, finalmente, en libertad, e Isnardi permanece en Ceuta hasta 1820 cuando es liberado durante el movimiento

MARÍA SOLEDAD HERNÁNDEZ BENCID  
de las Cabezas de San Juan, liderado por Riego y Quiroga. “Apenas unos seis años vivió el Dr. Isnardi luego de conseguir la libertad. Había fallecido para septiembre de 1826, pues es esta la fecha de la petición de Montepío introducida por su viuda” (Viannini, 2014:158)

## **Roscio, Periodista**

A diferencia de Francisco Isnardi, Juan Germán Roscio no tendrá un periódico propio, pero si va a ejercer este oficio en numerosos “papeles”, uno de ellos el *Correo del Orinoco*. Al revisarlo, encontramos su nombre al pie de Proclamas, Decretos, Oficios, en calidad de Vicepresidente de Venezuela. Sin embargo, aunque su nombre no figura de manera expresa en escritos personales, algunos estudiosos teorizan en relación al uso del pseudónimo en la prensa, como una forma de ocultar la verdadera identidad.

El uso de pseudónimos y de notas sin firmar, en la prensa venezolana, se remonta a la *Gazeta de Caracas* fundada en 1808. En el No. 10 del 25 de noviembre de ese año, circula el primer artículo firmado con un largo seudónimo “Un Eclesiástico del Obispado de Mérida de Maracaybo”. La investigación iniciada por José Ratto Ciarlo se aproxima a la identidad del personaje ubicándolo en la persona del sacerdote Mariano de Talavera y Garcés, Secretario del Obispo Hernández Milanés y futuro Obispo de la Diócesis de Guayana.

El pseudónimo es una especie de acertijo que lleva al investigador a pasearse por diferentes fuentes y documentos que puedan contribuir a despejar la incógnita o por lo menos acercarse al personaje sujeto de la investigación. Buscando entre su correspondencia, escritos, discursos y proclamas, amigos, viajes, experiencias de vida, comenzamos a ordenar las piezas para luego calzarlas en una especie de rompecabezas. El problema se presenta cuando no se hace uso de un solo pseudónimo, sino muchos. Y este es precisamente el caso del periódico que nos ocupa: el *Correo del Orinoco*.

Al trabajar la prensa venezolana entre 1808 y 1822, conocida como prensa de la Independencia, llama la atención este semanario por ser el que más seudónimos presenta. A lo largo de sus casi 4 años de circulación, encontramos en sus páginas los siguientes:

J. Trimiño

El Filo Díaz

El LLanero Maturinéz

El enemigo de los Tiranos

Un amigo de la Justicia

Un Observador

Quien Usted quiera que sea

Uno de Vosotros

Un Guayanés

El Apureño

Un Patriota

El Mosca

Un Fisgón

Los Americanos del Sur

Un Colombiano

Pancrudo

Claro Clorito

F.T.A.L.

Ante tantos “nombres prestados” como los califica Manuel Pérez Vila, el panorama se torna complejo, sin embargo la ansiedad por identificar al personaje impulsa y motiva a continuar la búsqueda.

En el caso particular del *Correo del Orinoco*, esta tarea inicia en el siglo pasado de la mano de investigadores de la talla de Manuel Pérez Vila, Vicente Lecuna, Tulio Febres Cordero y Luis Correa, quienes concluyen con éxito la investigación que permite identificar los pseudónimos utilizados por Bolívar, en este semanario, los cuales son: Juan Trimiño, El Filo Díaz, El Llanero Maturinéz, Los Americanos del Sur, entre otros, sin embargo quedan una decena sin descifrar.

La lectura en serie de los artículos arroja, por lo general, una misma temática. Predomina lo político, pero además hay escritos sobre educación, destino de los territorios Suramericanos, temas teológicos, jurídicos, entre otros.

El objetivo de la investigación no se orienta a ningún personaje en particular, pero sí pensando en los redactores y colaboradores que hacen vida en el semanario. A través de una lectura detallada y aplicando la técnica del descarte, se puede iniciar una matriz de tipo simple que arroje información relacionada con la frecuencia, el estilo, las maneras de hacer la crítica, las formas expresivas y la selección de los temas.

Una vez elaborada y analizada la matriz, seleccionamos un pseudónimo que comienza a circular con regularidad en el semanario a partir del No. 63 del 20 de mayo de 1820, y se mantiene hasta el No. 88 del 9 de diciembre del mismo año. La serie de escritos están firmados por: *Un Colombiano*, y llevan como título “Artículo Comunicado”, dirigidos en su totalidad al Redactor del *Correo del Orinoco*, y que siempre concluye de la misma



MARÍA SOLEDAD HERNÁNDEZ BENCID

manera: “Y yo espero, Señor Redactor, que V. insertará este artículo en el próximo *Correo*.” ((*Correo del Orinoco*, No.63 [1820] p. 255)

El primero de estos artículos está referido a una Nota que insertó el Redactor del *Correo del Orinoco*, sobre la Proclama del general Freyre a las tropas del Rey en “donde abusa de un texto tomado del capítulo 8 de los Proverbios”. Es importante destacar que las Notas a las que se refiere *Un Colombiano*, son comunes en la prensa de la época, y están relacionadas con los comentarios que hace el Redactor, utilizando notas de pie de página.

*Un Colombiano*, acusa al Redactor de irresponsable afirmando que mientras los españoles abusan del uso de las Sagradas Escrituras para su beneficio, “entre nosotros y los liberales muy pocos echan mano de la Escritura”. El tema en cuestión tiene que ver con el Derecho Divino de los Reyes y la frase: “Por mi reinan los Reyes y sus Ministros deciden con Justicia”. Afirma que esa Doctrina es un disparate y acusa a los Eclesiásticos, partidarios del Monarca, de haberla sacado de contexto, con fines perversos, al asegurar que quien habla es Dios y no La Sabiduría, como realmente se corresponde con Proverbios 8.

En el No. 67 de fecha 17 de junio de 1820 encontramos nuevamente el Artículo Comunicado dirigido al Redactor del *Correo del Orinoco* y firmado con el pseudónimo *Un Colombiano*. Se refiere el articulista a las noticias, no oficiales, relacionadas con la solicitud, por parte de Morillo, de la firma de un Armisticio y la jura de la Constitución de 1812. Pide cautela y nada de apresuramiento, ya que no hay nada en mano que así lo refrende.

Valiéndose de la obra del Barón de Montesquieu, *El Espíritu de las Leyes*, analiza con detalle y maestría la citada Constitución, y afirma que solo los gobiernos tiránicos y despóticos son capaces de mantener en la dependencia países remotos. “Las Constituciones no remueven las distancias por muy buenas que ellas sean, si no funcionó en el momento de su promulgación porque ahora será diferente, sobretodo porque aún existen entre nosotros, personajes que harán, nuevamente de ella, letra muerta, es el caso de los Morillos en estos momentos y de los Montevertes, Callejas y Abascal, en el pasado reciente”. (*Correo del Orinoco*, No.67 [1820] p. 270)

Califica a Morillo de sanguinario, déspota, tirano, carnicero, que solo sabe dar órdenes a sus soldados de quemar y arrasar todo a su paso, sin dejar vestigio de sobrevivencia. “Como confiar en Fernando o en Morillo, como confiar en las Cortes, si todos no son Riego, Quiroga y Acevedo.” (*Correo del Orinoco*, No.67 [1820] p. 270)

En el No. 68 de fecha 24 de junio de 1820, se refiere al Juramento de Chile y con lenguaje claro, ponderado pero enérgico, invita a todos los pueblos a “Expresar la ojeriza que merecen los tiranos y a quienes prensan las cadenas de la servidumbre”. (*Correo del Orinoco*, No.68 [1820] p. 275)

Menciona a un Eclesiástico venezolano, Dr. Gabriel Lindo, quien fue el que escribió la letra de los versos que acompañan al juramento, y que el mismo fue dado a conocer en Caracas en 1813, antes de que se

MARÍA SOLEDAD HERNÁNDEZ BENCID

pronunciara en Chile. Exalta la figura del sacerdote y su ejemplo, quien a pesar de ser un septuagenario cuando inicia el proceso de independencia, nunca miró al despotismo como un derecho natural, por el contrario sufrió cárcel y vejaciones y es obligado a morir fuera de la Patria, en la prisión de Cádiz donde había sido enviado.

En el No. 72 del 22 de julio de 1820, hay dos Artículos Comunicado, el primero de ellos es muy breve y se refiere a un famoso brindis por la celebración del 5 de julio en Caracas, acompañado de un banquete que el Vicepresidente ocultó. Le reprocha que por estar tan entregado a la política, no puede ver muchos detalles que son importantes y que deben ser del conocimiento público, sobretodo porque en ese banquete, se brindó por los Españoles muertos en esta tierra pero a favor de nuestra causa. Piensa el articulista que por trivial que parezca, estos hechos deben darse a conocer, “muy a pesar de que Morillo piense que no pertenecemos a la familia española, nosotros nos honramos y enorgullecemos de llamarlos hermanos”. (*Correo del Orinoco*, No.72 [1820] p. 289)

El “OTRO” artículo comunicado es muy extenso y toca varios temas, el primero de ellos se refiere al juramento de la Constitución de 1812 el 7 de julio en Caracas. Afirma que sus efectos sobre los caraqueños no serán diferentes que en el pasado, continúa haciendo una confesión: “Yo no vi la jura de aquel año, porque con un par de grillos me hallaba sumergido en una prisión subterránea, en virtud de una capitulación en que el Morillo de aquél tiempo prometió lo mismo que está prometiendo el Morillo de la época presente. ¿Serán tan necios los que se fiaren de las actuales como lo fueron los que se fiaron de las pasadas?”. (*Correo del Orinoco*, No.72 [1820] p. 289)

Afirma, que tanto él como todos los que cayeron prisioneros en el año 1812, llenos de ingenuidad pueril, abrigaron la esperanza de que la jura de la Constitución, ese mismo año, les haría libres. Sin embargo, el transcurrir de los días y su permanencia en una mazmorra en La Guaira auguraba lo peor. “Luego de 70 días fuimos conducidos a bordo de una embarcación de guerra, y en ella llevados a Cádiz en una barra de grillos con una recomendación de Monteverde concebida en los términos siguientes: ‘Presento a V.M. esos ocho monstruos, origen y raíz primitiva de todos los males de América. Que se confundan delante del trono de V.M. y que reciban el castigo que merecen sus crímenes. Dios guarde a V. M. muchos años. Caracas, 14 de agosto de 1812. Señor. Domingo Monteverde.’” (*Correo del Orinoco*, No.72 [1820] p. 290)

Describe con lujo de detalles la travesía hasta Cádiz, el robo de sus pertenencias e incluso de la ropa que llevaban encima. Se refiere a la apelación que elevaron a las Cortes y al manuscrito de 80 pliegos que uno de los llamados monstruos escribió.

Continúa su denuncia en relación a las promesas que la Constitución española hizo a las personas de color y como se burlaron de ellos los principales negreros de la Historia. Compara la Constitución española con el sistema Constitucional de Colombia, presentando las bondades de esta última.

MARÍA SOLEDAD HERNÁNDEZ BENCID

Finaliza con un llamado de atención: “Meditad bien este punto, y hallareis que la Constitución con que vais a ser engañados por la segunda vez, os pide que toquéis la luna con los dedos para poder colocaros en la clase de ciudadanos españoles. Abrid los ojos y mirad las desventajas de esa Constitución insignificante para nosotros” (*Correo del Orinoco*, No.72 [1820] p. 290)

En el No. 73 del 29 de julio de 1820 vuelve nuevamente sobre el tema del juramento de la Constitución de 1812, revelando cuanto le preocupa el hecho. De forma enérgica señala que la farsa de Morillo es de tal magnitud que la juraron el 7 de julio y ya Morillo la había quebrantado. Asegura que éste viola la decisión de Las Cortes al afirmar que él mejorará la Constitución. “Piensa acaso que es un reformador o un jurista, que modificar una Constitución es tarea fácil, tan fácil como despachar las órdenes para asesinar a los patriotas de Colombia” (*Correo del Orinoco*, No.73 [1820] p. 294)

Alerta de nuevo a los países y los insta a establecer de una vez por todas gobiernos propios y “olvidarse de Constituciones inicuas e ilusorias”. (Ibid)

En el No. 88 de fecha 9 de diciembre de 1820, hay dos *Artículo Comunicado*, el primero de ellos firmado bajo el pseudónimo *El Fisgón* y el otro por *Un Colombiano*.

En este artículo critica abiertamente la decisión de Morillo de mandar a reimprimir en Caracas la “obrita” como la llama, Cartas de un indígena de la América del Sur al Abate de Pradt. No se explica cómo seguir utilizando un instrumento tan bajo que ha sido desechado por todos y refutado por muchos.

Se pregunta: “¿Qué idea se habrá formado Morillo de los Caraqueños, cuando ha creído poder mantenerlos en la servidumbre con sofismas desechados en todas partes? La más vil y degradante, pero que debía excitar la indignación de aquellos que se miran tratados como caballos que reciben todo freno a discreción del jinete” (*Correo del Orinoco*, No.88 [1820] p. 354)

Menciona que todo lo que ocurre no despierta su risa, sino su compasión y culmina el artículo diciendo: “Yo añado a mi compasión el odio profundo a la fuente primitiva de estos males y al gobierno despótico y arbitrario”. (Ibid)

A partir de los números 91, 92, 93, 101, circula en el semanario el Artículo Comunicado, esta vez firmado con otros pseudónimos y donde se abordan temas diferentes a los analizados y firmados por *Un Colombiano*. Ellos son: *Un Observador*, *El que Usted Adivine*, *Un Guayanés*, y *Un Patriota*.

Finalmente en el No. 102 del 21 de abril de 1821, en la última página del semanario hay una pequeña Nota Necrológica, en la última página del semanario, referida a la muerte de Juan Germán Roscio. A partir de este momento desaparece el Artículo Comunicado y el pseudónimo *Un Colombiano*, de manera definitiva.

MARÍA SOLEDAD HERNÁNDEZ BENCID

Como se desprende de lo anteriormente citado y analizado, sin lugar a dudas, el pseudónimo *Un Colombiano*, pertenece a Juan Germán Roscio. Desde los inicios de la pesquisa la inclinación a pensar en Roscio es permanente, en primer lugar porque al revisar sus numerosos escritos de diversa índole el estilo de su pluma es muy marcado y revelador, en segundo lugar el uso del argumento teológico y jurídico y en tercer lugar, la revelación del No. 72 cuando habla por uno de los calificados por Domingo de Monteverde como los “ocho monstruos”.

Él habla en nombre de todos los prisioneros, él no relata una historia que le fue contada, él es protagonista y además testigo de excepción. ¿Por qué un hombre como Roscio recurre al uso del pseudónimo en el mismo periódico donde es Colaborador? ¿Por qué no escribir lo que siente, en su espacio periodístico?

Son muchas las preguntas y tal vez pocas las respuestas convincentes, sin embargo no debemos ver a Roscio, exclusivamente en su dimensión de político, teólogo, jurista, periodista, debemos mirar también ese lado humano, que muy a pesar del tormento de años de cautiverio y desolación, éstos no lograron mermar su profunda vocación republicana.

Una vez finalizado el exilio, sus intenciones no son las del retiro a una vida privada, por el contrario, regresa a su convulso país y muy a pesar de su precaria salud, acepta múltiples responsabilidades que cumple a cabalidad sin abandonar el propósito.

A pesar de lo expresado en este artículo, la pregunta sigue latente: ¿Por qué ocultar su identidad tras el uso de un pseudónimo? Aquí es importante aclarar algo, hay una diferencia entre el Anónimo y el Pseudónimo. El primero puede ser cualquiera, más difícil de identificar pero no imposible. Sin embargo el segundo es también un recurso, que hoy podríamos llamar, periodístico, que deja ver una pista, un rastro, que al final busca crear una incógnita y que en el caso de Roscio va a ser revelado por él en el No. 72 del *Correo del Orinoco*.

Ya Roscio había utilizado un pseudónimo, cuando tradujo del francés y publicó una edición bilingüe, inglés, español, de una Homilía del Cardenal Chiaramonti, Obispo de Ímola, actualmente Sumo Pontífice Pío VII, la introducción está firmada por *Un Ciudadano de Venezuela en la América del Sur*.

Cuáles son los motivos que empujan a Roscio a usar un pseudónimo tan particular, y además impersonal. Hay una gran necesidad de ocultar su identidad, aunque sea por un tiempo, para expresar de viva voz lo que no puede, o no debe hacer con nombre y apellido. Representa un espacio de desahogo, es un recurso catártico que desinhibe a quien lo usa y que le permite expresar a viva voz, su versión de los hechos.

Roscio facilita la labor del investigador de muchas maneras, pero la más importante es reconocer su autoría, aunque no lo hace de manera expresa, por descarte no hay dudas sobre la identidad del personaje. Grita al mundo su verdad, y cabría preguntarse, ¿Si hubo censura hacia Roscio en el *Correo del Orinoco*?

## Balance

El ejercicio del periodismo en Venezuela coincide con la llegada de la imprenta en 1808 y la circulación del primer periódico oficial la *Gazeta de Caracas*. En la práctica es más un oficio, una afición, una pasión, que ha estado ligada desde sus inicios a la política y a lo político. El caso de Roscio e Isnardi es una pequeña muestra de una generación que logró combinar su profesión con el ejercicio de estos exigentes quehaceres.

Ambos trascendieron a sus historias de vida y se convirtieron en actores fundamentales de un tiempo histórico definido. Pareciera que no fueron “profetas en su tierra”, Isnardi muere como un personaje anónimo, y Roscio, como afirma Domingo Miliani, en el Prólogo de la edición *La Libertad sobre el Despotismo*, de Editorial Ayacucho: “Murió en 1821 sin ver una edición venezolana de su libro. El mismo Bolívar no pareció tomar conciencia del alcance de aquella labor intelectual sobre cuyo autor mostraba ciertas reticencias respecto a la búsqueda de soportes ideológicos en los textos bíblicos” (Miliani, 1996)

## Referencias

Fuentes primarias

Hemerografía:

*Correo del Orinoco*, Edición Facsimilar, Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1972

*Mercurio Venezolano*, Sala Virtual de Investigación sobre Prensa de la Independencia, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas

Bibliografía:

Roscio, Juan Germán, (1996) *El Triunfo de la Libertad sobre el Despotismo*, Prólogo, Cronología y Bibliografía de Domingo Miliani, Biblioteca Ayacucho, Caracas

Secundarias:

Pérez Vila, Manuel (1979) *Para la Historia de la Comunicación Social*, Colección El Libro Menor, Academia Nacional de la Historia, Caracas

Vannini, Marisa (2014) *El misterio de Francisco Isnardi*, Fundavag Ediciones, Caracas